

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 837 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026	
4. Nombre contratista HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 13270023	
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de Iniciativas estratégicas que buscan optimizar los procesos misionales de atención en salud de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN).				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.	
GRUPO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

<div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 837 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/02/2026 A 28/02/2026	
		10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
			TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Asesorar técnicamente a los grupos territoriales en la formulación, análisis y desarrollo de planes y estrategias para fortalecer el componente de salud. Esto incluye el apoyo en la implementación de métodos operativos y el cumplimiento de los indicadores establecidos.	Si	PRI	Se desarrolló espacio con el fin de brindar indicaciones a los profesionales de salud de todos los GT con detalle de la oferta de acciones en salud disponibles para priorización en planes individuales de reincorporación para la vigencia 2026 en todo el territorio nacional.	20260204 - Asistencia Indicaciones Oferta de Acciones PRI Salud 2026
				Se envió a los profesionales de salud de todos los GT la Malla del PRI IR-F-178, la misma se encuentra marcada con colores según la disponibilidad de la oferta 2026 y los responsables para cada actividad.	20260205 - Correo Malla IR-F-178 - SALUD Coloreada - V5
				Se envió documento con lineamientos para gestión y articulación de la oferta para la acción PRI 1.3.4.1.1, el mismo incluye instrucciones y claridades para la gestión y articulación ante Ente Territorial encargado del tema de promoción y prevención relacionada a derechos sexuales y derechos reproductivos.	20260219 - Correo Lineamientos Acción PRI Sexualidad-DSDR
			Lineamientos Generales ARN	Se envió correo con lineamientos para los profesionales de salud de todos los GT con indicaciones para la solicitud de los permisos para las carpetas compartidas nacionales en donde reposa la información relacionada a salud.	20260206 - Correo Solicitud de permisos para carpetas compartidas - Profesionales de Salud GT
				Se brindaron indicaciones necesarias a la Profesional de Salud del GT Caquetá para dar respuesta a las solicitudes relacionadas a la información de los Listados Censales de los municipios de Solita y San Vicente del Caguan, basandose en estas indicaciones se dio respuesta suficiente a las dos solicitudes por medio del envío de los datos solicitados tomando en cuenta los protocolos de seguridad de la información.	20260209 - Asistencia Indicaciones para respuesta a Listado Censal - GT Caquetá
				Se envió correo a profesional de salud de GT Guaviare con los Metodos Operativos en salud, incluyendo procedimientos y guías necesarios para el desarrollo de las labores relacionadas a su rol.	20260218 - Correo Procedimientos y Guías de Salud - GAT
2	Formular, actualizar y hacer seguimiento a los métodos de operación asignados, desarrollando e implementando herramientas y metodologías que permitan monitorear y controlar el impacto de los planes, programas y proyectos en el área de salud.	Si	Formulación y Actualización de los Metodos Operativos	Se elaboró y envió proyección de solicitud de viabilidad para la postulación al Componente Especifico de Persona Mayor con pertenencia étnica a partir de los 50 años, con el fin de obtener claridad normativa y procedimental, la presente solicitud esta pendiente de respuesta siendo el ultimo día del mes de febrero.	20260217 - Correo postulación CE Persona Mayor-Pertenencia Etnica
				Se participó de reunión con Equipo de Diseño y GAT con el fin de comunicar el procedimiento para la solicitud de acompañamiento y apoyo en la elaboración y ajuste a los documentos de los Métodos Operativos, apoyo que se solicitara inicialmente para los documentos relacionados al Plan de Control de Metodo Operativo tanto del IR-P-05 como de IR-P-19, asi como tambien, para el Metodo Operativo del PRI Salud.	20260218 - Asistencia Dialogo Diseño-GAT
3	Coordinar y ejecutar jornadas de sensibilización, socialización y formación a nivel nacional, con el proposito de fortalecer la comprensión y el desarrollo de las temáticas definidas en el contrato.	Si	Entrenamiento y Reentrenamiento del Rol Profesional de Salud	Se elaboró material de entrenamiento y reentrenamiento dirigido a los profesionales del rol de salud de los diferentes GT, con el fin de fortalecer la implementación de los lineamientos del proceso.	20260203 - Asistencia Preparación de Material Entrenamiento
				Se desarrolló espacio de bienvenida dirigido a los profesionales de salud de los diferentes GT, en el cual se realizó la presentación del equipo de salud de Nivel Central y GT, así como la socialización del objeto y obligaciones contractuales, resultados del Plan de Control Salud 2025 y las acciones mensuales de obligatorio cumplimiento.	20260210 - Asistencia Bienvenida Profesionales de Salud 2026
			Entrenamiento a Profesionales Psicosociales	Se brindó espacio de entrenamiento en la EMP a la profesional psicosocial del GT Huila en proceso de ingreso al rol. Se dio continuidad al proceso de entrenamiento dirigido a los profesionales psicosociales, con el fin de fortalecer el desempeño en el desarrollo de sus funciones.	20260211 - Asistencia Entrenamiento EMP 20260218 - Entrenamiento APB

<div><div><div><div><div><div></div></div></div><div><div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div></div></div></div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26			
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5		
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
837 - 2026		Mensual		1/02/2026 A 28/02/2026			
4	Colaborar en los espacios de articulación internos y externos, como reuniones, mesas técnicas y eventos, con el fin de coordinar acciones y establecer relaciones estratégicas relacionadas con el componente de salud.	Si	Actividades Relacionadas al Programa de Reincorporación	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA O ACTORES	AVANCE/CONCLUSIONES	SOPORTE
				GAT-Salud, Dirección Programática de Reinintegración y Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	Se adelantó concertación de actividades, indicadores y metas de la Malla PRI IR-F-178 entre los equipos técnicos de la ARN y Minsalud.	20260202 - Asistencia Concertación SNR ARN - Ministerio de Salud	
				Subdirección Territorial, GT, Unidad Técnica para Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP, GAT-Salud	Se realizó acompañamiento técnico al personal del nivel central y los GT para la aclaración de inquietudes relacionadas con los ajustes a los planes de reincorporación.	20260204 - Asistencia Ajustes a Planes de Reincorporación	
				GAT-Salud, UTR y Minsalud	Se realizó análisis técnico de las actividades e indicadores propuestos por el MSPS en el Plan de Acción, remitiendo las observaciones correspondientes para su revisión y alineación previa a los espacios del SNR.	20260205 - Correo Respuesta Concertación SNR - GAT-Salud	
				GAT-Salud, CNR y Minsalud	Se realizó gestión para la reactivación de la Mesa Técnica de Salud (MTS) para la vigencia 2026, mediante el envío de convocatoria a las entidades participantes, la propuesta de fechas para la reunión y la socialización de la encuesta para el seguimiento a esquemas de salud en los ETCS, sin embargo, no es posible la concertación de fechas entre los participantes para el mes de febrero, se progresa fecha de reactivación para la Mesa Técnica de Salud el día 02 de Marzo de 11 a 1 pm, propuesta que es avalada por representantes de Ministerio de Salud y Protección Social, Consejo Nacional de Reincorporación y ARN.	20260206 - Correo Reactivación de la MTS 20260209 - Correo Reactivación de la MTS	
				UTR, Subdirección de seguimiento y GAT-Salud.	Se envió convocatoria para espacio de discusión técnica sobre la acción 1.3.2.2.3 de salud (AERC) y su relación con la ficha del Índice de Reincorporación 16, con el fin de aclarar su alcance y publicación objetiva.	20260212 - Correo Reunión Acción Salud 1.3.2.2.3 AERC y Ficha Índice	
				GAT-Salud, Dirección Programática de Reinintegración y Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	Se desarrolló proceso de concertación de las actividades, indicadores y metas de las acciones de la Malla PRI IR-F-178 entre el equipo técnico de la ARN y el equipo técnico de Minsalud.	20260216 - Asistencia Concertación Acciones SNR Salud	
				GAT-Salud, Subdirección de Seguimiento, Grupo de Diseño y Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	Se elevó alerta técnica al personal de la UTR y de la Subdirección de Seguimiento sobre la acción 1.3.2.2.3 de la Malla IR-F-178, debido a posibles inconsistencias en su aplicación al estar vinculada tanto al producto de atención en AERC como al Índice de Reincorporación en salud.	20260219 - Asistencia Alerta Acción 1.3.2.2.3 AERC, Índice Reincorporación	
				GAT-Salud, Dirección Programática de Reinintegración y Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	Se llevó a cabo reunión de alineación interna para la preparación del proceso de concertación de las acciones de la Malla PRI con el Ministerio de Salud y Protección Social.	20260219 - Asistencia Preparación de Reunión SNR	
				Minsalud, GAT-Salud, Dirección Programática de Reinintegración y Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	Se realizó espacio de concertación entre la ARN y el Ministerio de Salud para la definición de actividades a desarrollar, indicadores de medición y proyecciones de implementación de las acciones en salud de la Malla PRI.	20260220 - Asistencia Reunión de Concertación SNR con Ministerio de Salud	
Espacio de Articulación con Equipos ARN	GAT	Se participó en la reunión del GAT en la cual se realizó la presentación de todo el equipo técnico funcionarios y contratistas, se dieron indicaciones para el desarrollo de las actividades internas del grupo y lineamientos para la articulación y solicitudes dirigidas a la coordinación del grupo.	20260203 - Asistencia Reunión GAT-Febrero				
5	Contribuir a la planificación estratégica del Grupo de Articulación Territorial (GAT) a través del diseño y/o actualización de los métodos de operación, la preparación de documentos técnicos y presentaciones. Asimismo, gestionar y monitorear los indicadores de desempeño relacionados con las temáticas bajo su responsabilidad.	Si	Desarrollo, Preparación y Presentación de Documentos Técnicos y Presentaciones	TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE	
				Desarrollo, Preparación y Presentación de Documentos Técnicos y Presentaciones	Se remitió la información solicitada para el proceso de capacitación del equipo GAT-Salud, incluyendo fichas de profesionales y propuesta de temáticas de entrenamiento y reentrenamiento para el fortalecimiento técnico del rol.	20260209 - Correo envío información GAT temas capacitación	
				Se gestionó el registro en línea de la programación correspondiente a los planes de control de los métodos operativos para la vigencia 2026.	20260217 - Correo Planeación Plan de Control 2026		
				Se consolidó y remitió la información correspondiente a la Solicitud de Austeridad del Gasto del cuarto trimestre de 2025, registrando los datos en la base de Excel y en la carpeta institucional de SharePoint.	20260223 - Correo Información Austeridad del Gasto - 4to Trimestre de 2025		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		
837	-	2026	Mensual	1/02/2026	A 28/02/2026	
6	Participar en la formulación e implementación del plan de control para el seguimiento de los métodos de operación, del componente de salud.		Si	TEMATICA Formulación de Metodología para Plan de Control a los Metodos Operativos en Salud	ACTIVIDAD Se desarrolló por medio de siete espacios de trabajo la propuesta del Plan de Control a Método Operativo de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico a través de la revisión manual de bases generales de caracterización de los procesos de reintegración especial y proceso de atención diferencial, por lo cual no incluye alertas automáticas a los indicadores de salud, con lo anterior se obtuvo como producto el documento de propuesta inicial para el Plan de Control a Componente Específico. Se presentó la propuesta de Plan de Control a Método Operativo de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico al Grupo de Articulación Territorial quienes aprobaron la propuesta con observaciones de ajuste a realizar. Se realizaron avances en el desarrollo de los ajustes solicitados por el Grupo de Articulación Territorial a la propuesta de Plan de Control a Método Operativo de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico, se requiere ampliar sesiones conjuntas con representantes de los equipos de Enfoques Diferenciales y Subdirección de Seguimiento de la ARN con el fin de ubicar los datos necesarios para la línea base	SOPORTE 20260204 - Asistencia Punto de Control C.E. 20260206 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260209 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260211 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260216 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260218 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260223 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E. 20260224 - Asistencia Presentación Propuesta PCMO C.E. 20260225 - Asistencia Ajuste PCMO C.E.
7	Gestionar de manera oportuna los requerimientos asignados por la Subdirección Territorial. Esto incluye la elaboración de informes, la respuesta a peticiones de autoridades y/o actores externos, y la articulación con otras dependencias de la entidad.		Si	TEMATICA Apoyos a Respuestas de Oficios Subdirección Territorial Alertas elevadas a la Subdirección Territorial	ACTIVIDAD Se desarrolló revisión técnica de las obligaciones contractuales de los profesionales de salud y discapacidad, generando propuesta de ajuste para consideración. Se elaboró y remitió respuesta técnica frente a consulta relacionada con el acceso efectivo a la salud integral para personas trans/LGBTIQ+, en articulación con requerimiento de la Defensoría del Pueblo. Se elaboraron y remitieron insumos técnicos para la respuesta al oficio EXT26-001557 - FUP, relacionados con información del GT Cesar-La Guajira. Se gestionó solicitud de orientación frente al traslado del ETCR Caño Indio (Norte de Santander) y sus implicaciones en la implementación de acciones financiadas mediante la Resolución 0907 de 2025, con el fin de clarificar la continuidad de las jornadas de salud y el uso de los recursos asignados, por medio de reunión presencial se acordó con la Subdirectora Territorial comunicar, desde ese equipo, el traslado del ETCR por medio de oficio al Ministerio de Salud y Protección Social.	SOPORTE 20260213 - Correo Revisión de modificación contractual Rol Salud 20260216 - Correo Respuestas LGBTI Oficio Defensoría del Pueblo 20260224 - Correo Insumos Oficio EXT26-001557 - FUP 20260205 - Correo Alerta Novedad de traslado ETCR - CAÑO INDIÓ

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista Hector Yesid Lizarazo Botello Firmado digitalmente por Hector Yesid Lizarazo Botello	Aprobación supervisión (firma electrónica) Juan Carlos Colmenares Vargas Firmado digitalmente por Juan Carlos Colmenares Vargas
Nombre: Hector Yesid Lizarazo Botello	Nombre: Juan Carlos Colmenares Vargas
Cargo:	Cargo: Coordinador Grupo de Articulación Territorial - GAT
Fecha: 12/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
